

SUSCRITO EN QUITO (ECUADOR)

**Se aprueba el Convenio de
Incorporación de Colombia
al Sistema del Pacífico Sur**

DECRETO LEY No. 22716

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
POR CUANTO:**

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

**EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO
CONSIDERANDO:**

Que durante la Reunión realizada por los Cancilleres integrantes del Sistema del Pacífico Sur, se suscribió el 9 de agosto de 1979, en la ciudad de Quito—Ecuador, el Convenio de Incorporación de Colombia al Sistema del Pacífico Sur.

Que es conveniente a los intereses nacionales la aprobación de dicho Convenio;

En uso de las facultades de que está investido; y
Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;
Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Apruébase el Convenio de Incorporación de Colombia al Sistema del Pacífico Sur, suscrito en la ciudad de Quito — Ecuador, el 9 de agosto de 1979.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos setentinueve.

General de División EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP PEDRO RICHTER PRADA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP LUIS GALINDO CHAPMAN, Ministro de Aeronáutica.

Vicealmirante AP CARLOS TIRADO ALCORTA, Ministro de Marina.

Embajador CARLOS GARCIA BEDOYA, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de División EP JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ, Ministro de Educación.

Vicealmirante AP JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración. Encargado de la Cartera de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP RENE BALAREZO VALLEBUONA, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP JOSE SORIANO MORGAN, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP CESAR ROSAS CRESTO, Ministro de Vivienda y Construcción.

Contralmirante A.P., JORGE VILLALOBOS URQUIAGA, Ministro de Pesquería.

Mayor General F.A.P., EDUARDO RIVASPLATA HURTADO, Ministro de Salud.

Mayor General FAP JAVIER ELIAS VARGAS, Ministro de Trabajo.

General de Brigada E.P., CARLOS GAMARRA PEREZ EGANA, Ministro de Agricultura y Alimentación.

General de Brigada E.P., FERNANDO VELIT SABATTINI, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 03 de octubre de 1979.

General de División E.P., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ, CERRUTTI.

General de División E.P., PEDRO RICHTER PRADA.

Teniente General FAP., LUIS GALINDO CHAPMAN.

Vicealmirante AP., CARLOS TIRADO ALCORTA.

Embajador, CARLOS GARCIA BEDOYA.